



MAYO 2024

En tres tiempos hemos considerado a la Reina de los ángeles como adoradora de su Hijo Santísimo: en el tiempo de su gestación; en el de la institución del misterio Eucarístico y en el de la crucifixión de Jesucristo.

(Lámpara del Santuario - Tomo 13, 1882 - Pág. 411)

NOTICIAS DE LA CAUSA

EL VENERABLE LUIS DE TRELLES PROTAGONISSTA EN EL PALACIO EUSKALDUNA DE BILBAO

Cada año, la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) organiza las “JORNADAS CATÓLICAS Y VIDA PÚBLICA EN EL PAÍS VASCO”. Los pasados días 12 y 13 de abril se celebró la XVIII edición bajo el lema “LA FE VENCE AL MIEDO” y una cita del papa Benedicto XVI: “Son las minorías creativas las que determinan el futuro”. El Palacio Euskalduna de Bilbao es el marco espléndido de celebración de las Jornadas.

En el programa de este año figuraba la celebración de una Mesa Redonda, titulada LA ADORACIÓN AL SANTÍSIMO: “FUNDAMENTO DE NUESTRA FE”, con la participación del **Padre Koldo Alzola**, trinitario, párroco en Algorta (Vizcaya), **don Eufemio Romano**, coordinador de la Capilla de la Adoración Perpetua de Toledo y **don Juan Carlos Mollejo**, joven adorador, vocal del Consejo Nacional de la Adoración Nocturna Española.

Invito, por su interés e importancia, a visualizar el desarrollo completo de esta Mesa Redonda en el link: [La adoración al Santísimo, fundamento de nuestra fe \(youtube.com\)](https://www.youtube.com/watch?v=...)



Inició la Mesa Redonda el Padre Koldo Alzola con la presentación de los otros dos ponentes de la Mesa y a continuación, en su intervención, insistió en las cuestiones más esenciales que se deben tener en cuenta para realizar una justa valoración de la adoración eucarística. Después del Concilio, se insistió mucho en la dimensión horizontal de la Eucaristía, signo de comunión fraterna, pero hay que reconocer que, al mismo tiempo, la adoración eucarística entró en una fase de crisis. Hay que tener en cuenta que el fomento de una estrecha relación personal con Cristo es la condición necesaria para que la comunión sacramental se realice de una forma correcta y provechosa. El culto eucarístico subraya la dimensión vertical de este sacramento. No hay que olvidar que la dedicación de nuestro tiempo al Señor, en la adoración, nos lleva a confiar plenamente en Él. Los santos, como por ejemplo santa Teresa de Calcuta, dedicaron mucho tiempo a la adoración eucarística y en ella se asentaron las bases de su trabajo apostólico. El papa Francisco nos alienta a salir a las periferias, abriéndonos a todos los hombres del mundo, pero hay que apoyarse sobre la base de una fuerte relación personal con el Señor, que se fomentará siempre con nuestra adoración eucarística.

Don Eufemio Romano insistió también en la esencia y necesidad de la adoración eucarística, así como en sus beneficios espirituales. Comentó las características concretas que reúne una Capilla de la Adoración Perpetua, así como la rápida expansión de las mismas, tanto en España

como en otros países del mundo. Una Capilla de Adoración Perpetua es un faro de luz en la noche del mundo. Describió los abundantes frutos que se están produciendo en las mismas. También detalló el procedimiento de implantación de una nueva Capilla de Adoración Perpetua, junto con las condiciones que se deben cumplir para iniciar su cometido. En la etapa inicial, es conveniente pedir la intervención de los Misioneros del Santísimo Sacramento para motivar a los fieles y facilitar el comienzo de la Capilla.

Don Juan Carlos Mollejo comenzó recordando la larga historia de la Adoración Nocturna



Española, de casi siglo y medio, con abundantes frutos de santidad. Recordó a tantos adoradores nocturnos que nos precedieron e hizo especial énfasis en su fundador, el **VENERABLE LUIS DE TRELLES**, pendiente del reconocimiento oficial de un milagro para su beatificación. Alentó a los participantes en las jornadas a que prestaran atención a la hoja informativa sobre el

VENERABLE, con una estampa anexa, incluida en la carpeta entregada a su ingreso en las jornadas. Se explayó en destacar los aspectos más relevantes de la vida del **VENERABLE LUIS DE TRELLES**, así como su experiencia de la adoración nocturna en París, el deseo de implantarla en España con la variante de un tiempo dedicado a la oración personal en silencio, lo que en Francia no se hacía. Destacó que fue un seglar ejemplar, un modelo de caridad ardiente con todos los que le necesitaban. Leyó un texto del **VENERABLE** dirigido a los adoradores nocturnos en el que expresa lo que sentía en su alma ante Jesús sacramentado solo en nuestras iglesias y cómo insistía en la necesidad de acompañarle y tratar con Él.

Se detuvo en remarcar una característica muy propia de nuestra vocación: la nocturnidad. A ejemplo del propio Jesús en Palestina, que pasaba muchas noches en oración. Leyó el pasaje de

la oración en Getsemaní del evangelio de san Mateo, con la invitación a los apóstoles para que le acompañasen. Los adoradores nocturnos estamos llamados a aprovechar esa “hora perdida”. También hizo referencia a la oración de presentación de adoradores, correspondiente al domingo III del Manual, donde se resumen las características principales de nuestra vocación: la nocturnidad, el ofrecimiento del sacrificio de no descansar, de orar en nombre de toda la Iglesia, con el rezo de la Liturgia de las Horas, al tiempo que los demás duermen, la oración y el ofrecimiento por toda la humanidad. Como dice la propia oración: “compromiso de adoración constante y de presencia callada pero vigilante y activa, en el mundo”.

La adoración nocturna ofrece para nuestra vida un camino de santidad. Así lo muestra la relación numerosa de santos, beatos y personas en proceso de canonización, que el ponente fue recordando. Destacó asimismo que la vocación adoradora es una vocación expansiva tal como lo señala la conocida cita “adoradores de noche, testigos de día”. Comentó los distintos factores y actitudes que están influyendo en la situación actual de la obra. La misma está experimentando un descenso en el número adoradores y lo que es más grave, por parte de algunos se cuestiona el sentido de la nocturnidad, tan esencial en la obra fundada por el **VENERABLE LUIS DE TRELLES**.

La próxima celebración en 2027 del 150º aniversario de la fundación de la A.N.E. supone una llamada a la fidelidad en el ejercicio de esta vocación. Recordó el juicio emitido por un conocido adorador nocturno, recientemente fallecido: *“la adoración nocturna no rebrotará con vigor en tanto no recupere la fuerza espiritual que le dio nuestro fundador. Me guía un principio elemental: si iguales son los males igual han de ser los remedios”*.

Concluyó su intervención citando al papa Benedicto XVI, con unas palabras de su Exhortación Apostólica *“Sacramentum Caritatis”*, al tiempo que invitaba a los asistentes a las Jornadas, el plantearse ante el Señor su compromiso con la adoración eucarística en una u otra forma. Encomendó al Corazón Inmaculado de María todas estas intenciones, con una breve y sentida plegaria dirigida a nuestra Madre.

Hay que destacar también que, durante el desarrollo de las Jornadas, hubo adoración eucarística en el propio Palacio Euskalduna, donde se había habilitado una dependencia como Capilla. En ella, los asistentes a las Jornadas podían adorar a Jesús Sacramentado expuesto en la custodia y algunas personas se habían comprometido en los turnos de vela establecidos con este fin.

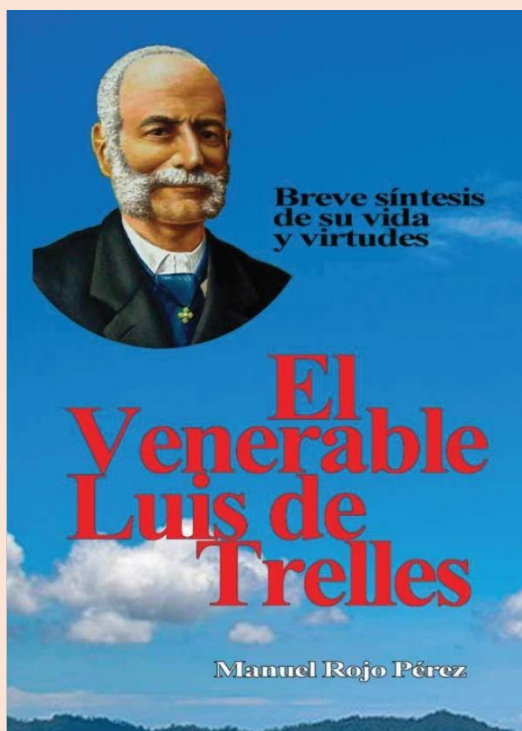
MEMORIAL LUIS DE TRELLES 2024 Y ACTOS PREPARATORIOS DEL 150 ANIVERSARIO DE LA ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA

Zamora, 20 a 22 de septiembre de 2024

Como ya hemos anunciado en anteriores boletines, el **Memorial Luis de Trelles** de este año tendrá un carácter muy especial, pues la **Adoración Nocturna Española** celebrará ese mismo fin de semana en Zamora el primero de los actos preparatorios de la conmemoración en 2027 del 150 aniversario de su fundación por el **VENERABLE**.

En el próximo boletín de junio informaremos del programa definitivo, pero podéis ir realizando ya con tiempo, vuestra inscripción.

BIBLIOGRAFÍA



“El Venerable Luis de Trelles. Breve síntesis de su vida y virtudes”

Páginas: 88

ISBN: 978-84-606-8332-2

Depósito Legal: 406/2018

PARA ADQUIRIR ESTE LIBRO:

Fundación Luis de Trelles
C/ Vázquez Varela, 54 – 3º dcha
36204 VIGO

986 41 92 45 / 658 47 48 24

Email: fundacion@fundaciontrelles.org

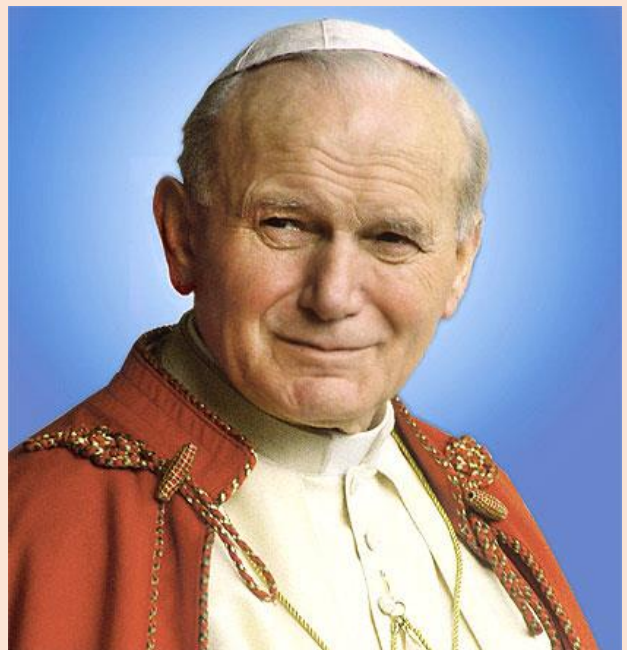
Don Manuel Rojo Pérez, adorador de la Sección de la Adoración Nocturna Española de Tres Cantos, en Madrid, resume en este libro la biografía del **VENERABLE LUIS DE TRELLES**. En palabras del autor: *“la finalidad se concreta en que los adoradores tengamos a nuestra disposición un compendio de breve lectura que nos facilite conocer, admirar e intentar imitar, en lo posible, la excelsa obra del VENERABLE LUIS DE TRELLES Y NOGUEROL”*.

EL MAGISTERIO DE LOS PAPAS

San Juan Pablo II – Carta Encíclica “*Redemptoris Mater*”, 25 marzo 1987

María es introducida definitivamente en el misterio de Cristo a través de este acontecimiento: la anunciación del ángel. Acontece en Nazaret, en circunstancias concretas de la historia de Israel, el primer pueblo destinatario de las promesas de Dios. El mensajero divino dice a la Virgen: «*Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo*» (Lc 1, 28). María «*se conturbó por estas palabras, y discurría qué significaría aquel saludo*» (Lc 1, 29). Qué significarían aquellas extraordinarias palabras y, en concreto, la expresión «*llena de gracia*» (Kejaritoméne).

Si queremos meditar junto a María sobre estas palabras y, especialmente sobre la expresión «*llena de gracia*», podemos encontrar una verificación significativa precisamente en el pasaje anteriormente citado de la Carta a los Efesios. Si, después del anuncio del mensajero celestial, la Virgen de Nazaret es llamada también «*bendita entre las mujeres*» (cf. Lc 1, 42), esto se explica por aquella bendición de la que «*Dios Padre*» nos ha colmado «*en los cielos, en Cristo*». Es una bendición espiritual, que se refiere a todos los hombres, y lleva consigo la



plenitud y la universalidad, que brota del amor que, en el Espíritu Santo, une al Padre el Hijo consubstancial. Al mismo tiempo, es una bendición derramada por obra de Jesucristo en la historia del hombre desde el comienzo hasta el final: a todos los hombres. Sin embargo, esta bendición se refiere a María de modo especial y excepcional; en efecto, fue saludada por Isabel como «*bendita entre las mujeres*».

La razón de este doble saludo es, pues, que en el alma de esta «*hija de Sión*» se ha manifestado, en cierto sentido, toda la «*gloria de su gracia*», aquella con la que el Padre «*nos agració en el Amado*». El mensajero saluda, en efecto, a María como «*llena de gracia*»; la llama así, como si éste fuera su verdadero nombre. No llama a su interlocutora con el nombre que le es propio en el registro civil: «*Miryam*» (María), sino con este nombre nuevo: «*llena de gracia*». ¿Qué significa este nombre? ¿Por qué el arcángel llama así a la Virgen de Nazaret?

En el lenguaje de la Biblia «*gracia*» significa un don especial que, según el Nuevo Testamento, tiene la propia fuente en la vida trinitaria de Dios mismo, de Dios que es amor (cf. 1 Jn 4, 8). Fruto de este amor es la elección, de la que habla la Carta a los Efesios. Por parte de Dios esta elección es la eterna voluntad de salvar al hombre a través de la participación de su misma vida en Cristo (cf. 2 P 1, 4): es la salvación en la participación de la vida sobrenatural. El efecto de este don eterno, de esta gracia de la elección del hombre, es como un germen de santidad, o como una fuente que brota en el alma como don de Dios mismo, que mediante la gracia vivifica y santifica a los elegidos. De este modo tiene lugar, es decir, se hace realidad aquella bendición del hombre «*con toda clase de bendiciones espirituales*», aquel «*ser sus hijos adoptivos ... en Cristo*» o sea en aquel que es eternamente el «*Amado*» del Padre.



Cuando leemos que el mensajero dice a María «*llena de gracia*», el contexto evangélico, en el que confluyen revelaciones y promesas antiguas, nos da a entender que se trata de una bendición singular entre todas las «*bendiciones espirituales en Cristo*». En el misterio de Cristo María está presente ya «*antes de la creación del mundo*» como aquella que el Padre «*ha elegido*» como Madre de su Hijo en la Encarnación, y junto con el Padre la ha elegido el Hijo, confiándola eternamente al Espíritu de santidad. María está unida a Cristo de un modo totalmente especial y

excepcional, e igualmente es amada en este «*Amado*» eternamente, en este Hijo consubstancial al Padre, en el que se concentra toda «*la gloria de la gracia*». A la vez, ella está y sigue abierta perfectamente a este «*don de lo alto*» (cf. St 1, 17). Como enseña el Concilio, María «*sobresale entre los humildes y pobres del Señor, que de El esperan con confianza la salvación*».

Si el saludo y el nombre «*llena de gracia*» significan todo esto, en el contexto del anuncio del ángel se refieren ante todo a la elección de María como Madre del Hijo de Dios. Pero, al mismo tiempo, la plenitud de gracia indica la dádiva sobrenatural, de la que se beneficia María porque ha sido elegida y destinada a ser Madre de Cristo. Si esta elección es fundamental para el cumplimiento de los designios salvíficos de Dios respecto a la humanidad, si la elección eterna en Cristo y la destinación a la dignidad de hijos adoptivos se refieren a todos los hombres, la elección de María es del todo excepcional y única. De aquí, la singularidad y unicidad de su lugar en el misterio de Cristo.

SOBRE EL VENERABLE LUIS DE TRELLES

Don Francisco José Fontecilla Rodríguez - De la conferencia "*La espiritualidad mariana en Luis de Trelles*"



Esta es una idea que quiero subrayar, la fe y la fe mariana y la espiritualidad mariana de **LUIS DE TRELLES** es una fe instruida; él es una persona muy documentada y por consiguiente, en la vivencia de su fe no escatima ese esfuerzo y esa dedicación, claro, es una persona que ha estudiado mucho, también porque es consciente de esa responsabilidad apostólica que él ha asumido, en respuesta a la acción de la gracia en su alma de difusión de la devoción eucarística de la relación de María como Madre de la Eucaristía, y por consiguiente

se documenta bien antes de transmitirlo; esto es algo de lo que debemos tomar ejemplo y no conformarnos con ser piadosos, encontrarnos con la Madre en unas imágenes y comportarnos como un hijo chico, pequeño, cariñoso con ella; eso está muy bien y seguramente es lo más importante, la relación de un hijo con su madre que sea tierna, entregada, confiada y fluida, pero como hombres de fe que tenemos entendimiento, que tenemos razón, y que tenemos capacidad de transmitir a los hombres, pero por las razones de nuestra fe, conviene que nos instruyamos, que estudiemos a fondo las verdades de nuestra fe. Este estudio a fondo de las verdades de nuestra fe lo hace, de una manera perfecta, desde el primer momento **LUIS DE TRELLES** y nos da buen ejemplo de ello.

Por eso manifiesto que con los escritos de **LUIS DE TRELLES** se podría escribir un tratado de mariología, y eso que en los tiempos en los que **LUIS DE TRELLES** escribía la mariología apenas estaba incierne, porque la mariología como parte de la teología de una manera autónoma empieza a estudiarse, sobre todo, a partir de la Bula "*Ineffabilis Deus*" (8 de diciembre de 1854)

del Papa Pío IX; a partir de ahí la mariología empieza a cobrar cierta autonomía dentro de los estudios de teología de la Iglesia, porque hasta ese momento se estudiaba más bien con relación a la cristología o con relación a la eclesiología, como María Madre de la Iglesia, pero no como un tratado propio y autónomo, y posteriormente a partir de 1950 con la Constitución Apostólica "*Munificentissimus Deus*" del Papa Pío XII la mariología cobra una importancia, un auge, un desarrollo, una autonomía doctrinal y científica muy grande.

Cuando **LUIS DE TRELLES** publica sus escritos, sus cartas en "*La Lámpara del Santuario*" no estamos en ese grado de desarrollo; de María se ha escrito y mucho, de María nunca hablaremos lo bastante y ni bien. Leyéndolo uno piensa que eso sí casi se acerca bastante porque se emociona uno y a veces se le saltan las lágrimas de ver qué cosas se le ocurren a este hombre enamorado de su Madre a la hora de hablar de ella.

Se puede escribir un tratado de mariología haciendo recortes de las obras de **LUIS DE TRELLES**. Si hacemos un repaso, todos esos principios, la mariología como ciencia y parte de la teología, cuáles son las fuentes que alimentan esa ciencia, cuáles son los principios que rigen el conjunto de esa ciencia que es la mariología, cuáles son las verdades o postulados que se establecen en esa ciencia, pues para cada una de ellas, sin excepción, tendríamos el oportuno recorte unas páginas escritas por **LUIS DE TRELLES**.

¿Cuáles son las fuentes de la mariología? Son las fuentes de cualquier disciplina que tenga que ver con la Teología: las Sagradas Escrituras. La fuente primera y única es la Revelación, es lo que

PARTE MARIANO-EUCARÍSTICA.

Predestinacion de María en relacion con la Eucaristía.

• El Señor me poseyó en el principio de sus caminos, ántes que hiciese cosa alguna en el principio.»

« Desde la eternidad fui ordenada, y desde toda antigüedad ántes de que la tierra fuese hecha.»

« No existían los abismos, y yo ya era concebida: aún no habían brotado las fuentes de las aguas. »

Estos versos, que son el 22, el 23 y el 24 del capítulo VIII del libro de los Proverbios, los aplica la Iglesia en su oficio á la Predestinacion de la Santísima Virgen María que, segun otro verso del libro de los Proverbios « salió de la boca del Altísimo ántes de toda criatura. »

En efecto, el Verbo Divino eterno, como que es Dios, de toda eternidad fué predestinado para tomar carne en las purísimas entrañas de la Virgen María, y esta doncella hermosísima fue predestinada así bien para servir de tálamo nupcial á la Divinidad, que debía en su seno desposarse con la naturaleza humana.

Aun sin recurrir á estos anuncios que la Santa Iglesia aplica á la Virgen sin mancilla, sabemos que todo lo que ha sido hecho en Dios era *ab eterno* Vida, y que el Señor nos amó con Caridad perfecta, predestinando los que quiso para que fuesen conformes á la imágen de su Hijo. Pero volviendo á la Madre de Dios, es asunto dignísimo de nuestra contemplacion la complacencia del Verbo Divino en su Madre ántes de criarla, puesto que « la Sabiduría se había de edificar esta casa para sí, labrando y cortando para ella las siete columnas que representan sus egregias virtudes teologales y cardinales.»

Esta Casa, habitacion del Verbo hecho carne de la más pura sangre de María, fué el primer templo de la Eucaristía.

Artículo mariano publicado en el tomo 5 de la "*La Lámpara del Santuario*", año 1874

Dios en su infinita misericordia revela a los hombres en orden a su salvación; ¿dónde se contiene esa revelación?: pues en las Sagradas Escrituras, Antiguo y Nuevo Testamento, en la Tradición, principalmente en el testimonio de los Santos Padres y en el Magisterio, que es el custodio de la interpretación auténtica del depósito de la fe revelado por esas Sagradas Escrituras y por esa Tradición.

De esas fuentes se alimentan las enseñanzas acerca de la Virgen que nos transmite **LUIS DE TRELLES Y NOGUEROL**, de las referencias en consideración de la revelación contenida en los distintos versículos de las Sagradas Escrituras, del recuerdo y difusión de las consideraciones realizadas por los Santos Padres (San Gregorio Nacianceno, San Basilio, todos, ya que no se deja ni uno) con todas esas consideraciones nos van recordado lo que es el testimonio de la tradición, lo enriquece, además con los testimonios de los doctores, escritores espirituales de especial relevancia en la historia de la Iglesia, aunque no formen parte de la tradición apostólica, de la patrística, y por los escritores medievales, especialmente, como es natural, San Bernardo de Claraval, Santo Tomás de Aquino, Duns Escoto, San Buenaventura, San Alberto Magno, es decir, todos esos grandes escritores de un gran siglo, que fue el siglo XIII, de todas las consideraciones y definiciones del Magisterio de la Iglesia en todos los concilios, en todos los escritos de los Papas, especialmente los del concilio de Éfeso en el año 431, donde tuvo lugar la primera definición dogmática con relación a la Virgen hasta los días en que le toca vivir a **LUIS DE TRELLES**.

INVOCAR Y PEDIR FAVORES

“Para demostrar el grado heroico de virtud en que vivió su fe don Luis de Trelles contamos con la documentación de época y con el testimonio escrito de muchos cristianos que ya se fueron de este mundo. En ellos se apoyará naturalmente la Positio, o sea, el documento con el que se fundamenta la demanda procesal. Pero también es preciso demostrar que esa creencia en las virtudes de don Luis, no fue una ofuscación de sus contemporáneos, sino que fue una convicción que arraigó, se perpetuó y sigue viva en la Iglesia, empezando por la propia comunidad laical por él promovida. Una de las formas de mostrarlo es precisamente la de hacer públicas las dos cosas: la petición de favores, y la consecución de estos, cuando se produzca.”

(Don Francisco Puy Muñoz, autor de la Positio Super Virtutibus)

DONATIVOS

Recordamos que por la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo, podrás beneficiarte de importantes deducciones por tus donativos:

- Hasta 150,00 € la desgravación es del 80%.
- Si el donativo supera los 150,00 €, al resto de lo donado se le aplica una deducción del 35%.
- En caso de hacer donaciones periódicas, a partir del tercer año la deducción sería del 40%, solo en caso de que las cantidades sean iguales o superiores a los dos ejercicios anteriores.

DEDUCCIONES PERSONAS FÍSICAS	
Primeros 150,00 €	80%
Resto	35%
Donaciones recurrentes (la misma cantidad o superior durante al menos 3 años) >150,00 €	40%
Límite deducción base liquidable	10%

**¡AYÚDANOS A DIFUNDIR EL MENSAJE Y LA FIGURA
DEL VENERABLE LUIS DE TRELLES!**

¡Solicitamos colaboración, al menos con 25,00€ al año!

Puedes hacer tu donativo, por transferencia o con un ingreso en cualquiera de las cuentas bancarias de la Fundación:

BANCO DE SANTANDER: ES40 0030 6037 1408 6516 2273

ABANCA: ES53 2080 5046 2530 4005 4034

O enviándonos el IBAN y una autorización para pasar un recibo a tu banco.

***** ADVERTENCIA LEGAL *****

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico recabados del propio interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES, cuya finalidad principal es el estudio y difusión de la vida y la obra de Luis de Trelles, así como de todo el siglo XIX tanto a nivel español como universal, en sus múltiples facetas: religiosas, culturales, filosóficas y sociales, para lo que se organizan cursos de verano, seminarios, conferencias, boletines de noticias, edición de obras y artículos, y en general toda suerte de actividades culturales que tiendan a un mayor conocimiento del mundo científico, jurídico, político, periodístico, religioso y eclesial en el que desarrolló su vida personal y pública Don Luis de Trelles y Noguero. Además de otras finalidades como son la gestión de la fundación, la cual incluye asimismo el desarrollo cumplimiento y control de la relación entre las partes, la gestión administrativa, contable, fiscal y de facturación, así como el mantenimiento de un fichero histórico de colaboradores de la fundación. Dicho tratamiento tiene carácter obligatorio. Asimismo la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que sus datos, únicamente los estrictamente necesarios, pueden ser cedidos a los siguientes organismos: Jueces y Tribunales, en su caso, cuando fuera requerido legalmente para ello; entidades bancarias para el pago de los servicios o bienes; Agencia Tributaria, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales; Seguro de accidente y alojamientos durante los viajes realizados; Auditores financieros, para el cumplimiento de las obligaciones de auditoría anuales y a cualesquiera otros terceros a quienes, en virtud de la legislación aplicable sea necesario llevar a cabo la cesión para asegurar el buen desarrollo de la gestión encomendada y, en general, de las finalidades previstas. Por otro lado, la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES le informa de que se pudiera permitir el acceso a sus datos personales, únicamente los estrictamente necesarios, a terceras entidades que en su caso se contraten para la prestación de servicios de cualquier naturaleza, no siendo cedidos a estas entidades a efectos legales.

Asimismo, los datos de los amigos de nuestra fundación que participen en alguna de nuestras actividades pudieran ser comunicados, únicamente los necesarios a las organizaciones afines a nosotros que colaboren en la realización y gestión de las mismas, cuando resulten necesarios para dicha gestión, así como a los ponentes o conferenciantes en nuestros seminarios y cursos para que puedan conocer los asistentes a los mismos.

El interesado deberá comunicar a la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES cualquier modificación que se produzca en los datos sobre su persona o empresa a fin de que la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES pueda mantenerlos debidamente actualizados. En todo caso, se considerarán exactos los datos recogidos y facilitados directamente del interesado.

En cumplimiento con la finalidad principal de la fundación los datos facilitados por su persona incluido el mail que nos proporciona podrán ser utilizados por la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES para el envío de información, en formato papel o electrónico, acerca de nuestras actividades, asambleas, cursos, conferencias, encuestas de opinión, noticias y cualquier otra información referente a la fundación que esta considere pudiera ser de su interés.

Como consecuencia del envío o publicación de cualquier información referente a la fundación, esta pudiera publicar datos personales de los amigos de la fundación que considere interesantes o relevantes como pudieran ser imágenes o fotografías tomadas durante su asistencia a alguna de nuestras actividades; El nombre de la persona a las que se le haya cumplido un favor; Opiniones enviadas a nuestra fundación para su publicación; etc. en nuestros boletines de noticias, programas de cursos o conferencias, página web, así como cualquier otro soporte en papel o electrónico que le resulte útil a la fundación para cumplir con su finalidad.

En caso de que el interesado no esté de acuerdo con alguno de los dos párrafos anteriores puede remitirnos su negativa especificando su oposición e indicando su nombre y apellidos a la siguiente dirección de correo electrónico, fundacion@fundaciontrelles.org o si lo prefiere mediante correo postal a la siguiente dirección, C/ Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o llamando por teléfono al (+34) 986 419 245.

La FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que en cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento solicitándolo por escrito dirigido a la Empresa FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES en el siguiente domicilio, / Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o si lo prefiere en la siguiente dirección de correo electrónico fundacion@fundaciontrelles.org en los términos previstos en la normativa aplicable. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.



FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES

c/ Vázquez Varela 54 3º D.
36204 - VIGO

Teléfono +34.986.419.245

E-mail: fundacion@fundaciontrelles.org - **Web:** www.fundaciontrelles.org